

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

● Cerrada

TE2 – Cheque de Innovación – Economía Circular

ADER La Rioja

SUBVENCIÓN MÁXIMA

30.000€

INTENSIDAD

70% – 85%

PLAZO DE SOLICITUD

01/01/2026 – 30/06/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

5.000€

CONCURRENCIA

Competitiva

EFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

CNAE: Sin restricción CNAE. Exclusiones: Sociedades civiles (excepto SAT), Comunidades de Bienes, sector de producción agrícola primaria (salvo transformación/comercialización mayorista), federaciones, confederaciones, agrupaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, entidades deportivas, consorcios

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Tamaño empresa: PYME y Gran empresa
- Minimis — Sí

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Proyectos piloto o demostradores de transición hacia la economía circular: adopción de tecnología, diseño de productos circulares, nuevos procesos o servicios.
- ✓ Consultoría: Sí